Asunción, 12 de marzo de 2018

ADENDA Nº 03/18.-

Adquisición de Seguro para Vehículo de la SNJ CD 02/18.

Visto y considerando lo acontecido en la apertura de fecha 12-03-18, la cual se encuentra plasmada en la correspondiente acta, en donde se indica que no se cuenta con la cantidad necesaria de oferta según la normativa de la materia en cuestión.
Se procede a la prorroga, quedando las fechas de entrega y apertura de ofertas, según lo indicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ASUNCION

Sr. Rubén Sánchez
Jefe de la Unidad Operativa de Contratación
Secretaría Nacional de Juventud